

Rut :69.265.100-6

Dirección :Av. Ramón Pérez Opazo N° 3125 Alto Hospicio

Demandante :Hospicio

Teléfono :56-2-2583043

Demandante :MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Unidad de Compra :Direccion de Administracion y Finanzas

Fecha Envio OC. :07-06-2023 18:28:59

Estado :Recepcion Conforme

Número Licitación :3447-66-LE23

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3447-1712-SE23

SEÑOR (ES) : SALINAS Y FABRES SOCIEDAD ANONIMA

RUT : 91.502.000-3

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Adq. Neumáticos Vehiculares DST-SALUD LP 3447-66-LE23

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Av. Ramón Pérez Opazo N° 3125Alto HospicioRegión de Tarapacá

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO :

FORMA DE PAGO :30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
25172504	Neumáticos para camionetas o automóviles	5 Unidad	ITEM N°5: Neumático 235/65/16C (INGRESAR VALOR UNITARIO NETO)	Se oferta neumáticos marca westlake 23565 R 16 modelo SC328 8PR TL	96.430,00	0,00	0,00	482.150
25172504	Neumáticos para camionetas o automóviles	5 Unidad	ITEM N°6: Neumático 265/70/17 (INGRESAR VALOR UNITARIO NETO)	Se oferta neumáticos marca westlake 26570 R 17 modelo SL369 10PR TL	126.775,80	0,00	0,00	633.879
Orden de Compra Proveniente de licitación pública					Neto	\$	1.116.029	
					Dcto.	\$	0	
					Cargos	\$	0	
					Subtotal	\$	1.116.029	
					19% IVA	\$	212.046	
					Total	\$	1.328.075	

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 2152204011 del sistema Otro.

Fuente Financiamiento: 2152204011

Observaciones:

Orden de compra derivada de la adjudicación PP N°047.2023, denominada "Adquisición de Neumáticos Vehiculares para la Unidad Vehicular dependiente del Departamento de Salud de la Municipalidad de Alto Hospicio", ID Mercado Público 3447-66-LE23

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>